

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO

10ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)

5 de junio de 2009

ACTA DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Cumplimiento con las medidas de la Comisión en 2008	COM-10-03
4. Informes nacionales	
5. Identificadores únicos de buque para los buques atuneros	COM-10-05
6. Otros asuntos	
7. Recomendaciones a la Comisión	
8. Clausura	

La décima reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Cumplimiento fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.) el 5 de junio de 2009. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

La reunión fue llamada al orden por el presidente, David Hogan, de Estados Unidos.

2. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada sin modificaciones.

3. Cumplimiento con las medidas de la Comisión en 2008:

El Sr. Brian Hallman, Subdirector de la CIAT, presentó el Documento COM-10-03 sobre el cumplimiento con las resoluciones de la CIAT en 2008. Informó que la revisión cubría un total de 776 viajes de pesca realizados en ese año.

a) **Resolución sobre captura incidental (C-04-05)**

Con respecto a captura incidental de tortugas marinas, se informó que en 2008 hubo 841 lances con 1,112 tortugas marinas involucradas, comparados con 1,152 lances y 2,011 tortugas en 2007. El 95% de las 1,112 tortugas involucradas en 2008 fueron liberadas ilesas. Los observadores registraron solamente 3 tortugas levemente heridas, y 5 gravemente heridas.

En lo que respecta a los desechos de basura, se informó que en 2007 los observadores reportaron desechos de basura plástica en el 29% de los viajes (130 de 453), mientras que en 2008 se registró una reducción al 18% de los viajes (85 de 471).

Con respecto a la captura incidental de tiburones, los observadores reportaron 44,168 tiburones involucrados en 3,817 lances, de los que 3,461 fueron liberados vivos, 11,261 descartados, y 29,827 retenidos.

En 42 de los 471 viajes para los cuales se completó un *Registro de Cumplimiento* (RDC), 1,264 tiburones fueron mutilados (se les cortó las aletas).

La UE y Estados Unidos reconocieron que se está reduciendo el número de tiburones mutilados, pero comentaron que era todavía demasiado alto. Además, manifestaron que también debe revisarse la retención y mutilación de tiburones en la pesca con palangre.

México solicitó que se revisara la tabla en el documento correspondiente a la captura incidental de tiburones, ya que le resultaban demasiado altas las cifras reportadas para México. Aclaró que fue reportado un fenómeno similar el año pasado, y que al investigarlo se demostró que el 90% de la captura correspondía a un solo barco que no era mexicano, sino que fue fletado y no pescó en asociación con delfines. Asimismo, instó a la Comisión emprender un programa de manejo de tiburones, señalando que la Convención de Antigua lo contempla.

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la CIAT, comentó que, según las circunstancias del lance, los tiburones podrían ser capturados incidentalmente por buques mexicanos, y manifestó que veía muy positivo la idea de iniciar un programa de manejo de tiburones.

b) **Resolución sobre dispositivos agregadores de peces (C-99-07)**

La Secretaría señaló que no contaba con informes de transbordos en el mar por buques de cerco en 2008 o del uso de buques auxiliares en la pesca sobre dispositivos agregadores de peces (plantados).

c) **Conservación de los atunes**

La Secretaría recordó que en 2008 la CIAT no adoptó ninguna resolución sobre la conservación de atunes; no obstante, muchos países miembros adoptaron medidas de conservación unilaterales. Se aclaró que, por lo tanto, en esta parte no se revisaba el cumplimiento de una resolución de la Comisión. No obstante, la Secretaría señaló que los datos registrados por observadores a bordo de buques de cerco de más de 363 toneladas de capacidad de acarreo señalan que aproximadamente el 18% de estos buques realizaron lances sobre atunes durante las vedas unilaterales del OPO entero promulgadas por sus Estados de pabellón respectivos, y un 29% durante la veda del área de alta mar.

Varios países resaltaron la falta de cumplimiento de algunas de las medidas unilaterales, y que la imposibilidad para el personal de la Comisión de controlar el cumplimiento subrayaba la necesidad de una medida multilateral. Japón informó que adoptó medidas para su flota de palangre, y expresó su decepción con respecto a la falta de cumplimiento por parte de los buques de cerco. Recalcó que medidas de conservación reales y multilaterales deben ser tomadas y debidamente observadas.

Taipei Chino también informó que había adoptado voluntariamente medidas unilaterales que limitan su captura de patudo.

d) **Resolución sobre los informes desde el mar (C-03-04)**

Se informó que el cumplimiento con respecto al envío de los informes semanales requeridos seguía mejorando, y que alcanzó su nivel más alto (96.5%) en 2008.

e) **Resolución sobre la capacidad de la flota (C-02-03)**

La Secretaría informó que varios buques de cerco pescaron en el Océano Pacífico oriental (OPO) durante los últimos años sin figurar en el Registro Regional de Buques de la CIAT, y por lo tanto están violando la Resolución C-02-03. En 2007, 2008, o 2009, estos buques fueron: *Marta Lucía R* y *Dominador I* (Colombia); *Ignacio Mar I* (Ecuador); *Tunamar* (Panamá); *Don Abel* (Venezuela); y *Caribbean Star No. 31* (pabellón desconocido).

La Secretaría informó que en 2008 un buque – *Cabo Marzo* (Nicaragua) – almacenó pescado en bodegas que supuestamente estaban selladas, y que cuatro buques – *Tarqui* y *Doña Roge* (Ecuador), y *Taurus Tuna* y *Taurus I* (Venezuela) – incrementaron su capacidad, en contravención de la Resolución.

Japón y la UE señalaron que el tema del sellado de bodegas es preocupante, y que debería ser revisado. La UE manifestó su preocupación por la ausencia de medidas para reducir la capacidad de la flota del OPO de conformidad con el plan regional de capacidad de la CIAT. Además, la UE informó que, a partir de 2010, limitaría el comercio en capturas de buques en la lista INN.

La reunión sostuvo una discusión sobre la relación entre los buques identificados en el informe de cumplimiento y aquéllos propuestos para inclusión en la lista INN. La UE y Francia propusieron que las embarcaciones que no cumplieran con la resolución sobre la capacidad de la flota deberían ser incluidas automáticamente en el borrador de la lista de buques INN. En este respecto, se señaló que la información sobre los buques que pescan ilegalmente estaba a menudo en posesión de la Secretaría, y no necesariamente de las Partes.

Guatemala señaló que la resolución dispone que solamente las Partes podían proponer la inclusión de buques en las listas INN en borrador o provisional, por lo que procesalmente no existe la posibilidad de tener inclusiones automáticas al borrador de lista INN. Guatemala no se oponía al concepto de inclusión automática de buques en un borrador de la lista, pero la resolución necesitaría ser modificada para lograr esto.

Japón apoyó el comentario de Guatemala, señalando que la resolución debería ser modificada para poder incluir a los buques en el borrador de la lista INN de forma automática. Japón apoyaba también la inclusión en ese borrador de los buques que hubieran incrementado su capacidad de forma inconsistente con las resoluciones de la Comisión.

Japón, la UE y México opinaron que la Secretaría debería poder proponer barcos para inclusión en el borrador de la lista INN, y que esto debería reflejarse en la revisión de la resolución que se estaba considerando.

f) **Resolución sobre la provisión de datos (C-03-05) y otros requisitos de provisión de información**

La Secretaría informó que todos los países con buques de cerco que pescan en el OPO están cumpliendo con los requisitos de la resolución. Con respecto a los datos de captura de los buques de palangre, particularmente los buques pequeños basados en los países costeros, la información mínima requerida para 2008 no fue recibida de varios países.

La Secretaría señaló también que otras cuatro resoluciones exigían informes, muy pocos de los cuales fueron provistos.

g) **Resolución sobre el atún albacora del norte (C-05-02)**

La Secretaría reiteró sus comentarios del año anterior en el sentido que es muy difícil dar seguimiento al cumplimiento de esta resolución, debido a la forma en que está estructurada, ya que se requiere se limite el esfuerzo, pero lo que se reporta son las capturas, no el esfuerzo. Además, la resolución pretende limitar el esfuerzo a los niveles “actuales”, pero no define “actual”.

El Presidente y Japón tomaron nota de las preocupaciones de la Secretaría, y reconocieron que se debería elaborar una definición del esfuerzo de pesca, pero observaron que podría ser difícil en el caso los buques de palangre que capturan albacora incidentalmente. Estados Unidos sugirió que una forma de avanzar en este tema podría ser una pequeña reunión técnica informal para elaborar una recomendación sobre lo que significa exactamente “esfuerzo actual” en la resolución. Otros miembros del grupo de trabajo apoyaron esta idea.

4. Informes nacionales

México informó sobre el barco *Cabo Marzo*, que en 2008 capturó el 90% del total de la captura incidental de tiburones atribuida a buques mexicanos, señalando que, tal como indicó previamente, se trataba de un buque fletado y que no descargó tiburones en México.

Ecuador informó que el *Ignacio Mar*, con respecto al cual se reportó que pescó ilegalmente por no estar

en el Registro Regional, debería estar en el Registro porque utiliza la capacidad del *Roberto M*, que se encuentra en disputa con Panamá.

Francia informó que entró en vigencia un reglamento que prohíbe los transbordos en el mar en la Polinesia Francesa.

El Presidente expresó su preocupación acerca de la falta de informes nacionales detallados sobre la situación con respecto a los casos de incumplimiento, y manifestó que este asunto necesita ser revisado.

El Grupo de Trabajo acordó que en su próxima reunión incluiría en la agenda un punto referente a la solicitud de informes nacionales, considerando sección por sección los casos reportados del informe de cumplimiento.

España sugirió que los informes nacionales futuros en el grupo de trabajo debieran incluir información sobre las acciones tomadas por las Partes para aplicar los requisitos estipulados en la [Resolución C-05-07](#) sobre la pesca INN, para lo cual los países deberían enviar a la Secretaría información sobre este asunto.

5. Identificadores únicos de buque (UVI) para los buques atuneros

La Secretaría presentó el Documento COM-10-05, preparado por las Secretarías de las cinco organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) de túnidos como parte de la instrumentación de la Línea de Acción acordada en la reunión conjunta de dichas OROP en Kobe (Japón) en enero de 2007, y que sería presentado en la segunda reunión de las OROP de túnidos, prevista para el 29 de junio al 3 de julio en San Sebastián (España).

La Secretaría señaló que obtener un UVI para cada buque autorizado para pescar es considerado una herramienta importante para combatir la pesca INN. El Comité de Pesca de FAO, en su 27ª Reunión en 2007, aprobó el informe de un estudio de viabilidad que concluyó que era necesario introducir un sistema mediante el que cualquier buque pudiera ser claramente identificado en el tiempo, independientemente del cambio de nombre, armador o pabellón. En relación con el concepto de un método único para identificar buques a lo largo del tiempo, el estudio de viabilidad reconoció las ventajas que se derivarían del uso del número del Lloyds Registry-Fairplay (LR-F) (número LR – es la base del número de la OMI y es obligatorio para ciertos tipos de buques pesqueros), y que incluirían, entre otras, “...que el número de identificación permanezca con el buque independientemente del cambio de nombre o de armador y/o pabellón, ya que proporciona la posibilidad de hacer un seguimiento de la historia del buque”.

La Secretaría informó que las Secretarías de estas OROP revisaron la información de buques individuales reunida actualmente para sus registros de buques respectivos. Ha sido conciliada con la información exigida por LR-F para generar un UVI. En el Documento COM-10-05 se resumen los requisitos de información para generar un UVI, así como la información reunida actualmente para los buques pesqueros por cada OROP. Esta matriz identifica aquella información que no es obtenida actualmente por cada OROP pero que exige LR-F para generar un UVI, e indica que, en el caso de la CIAT, nueve datos nuevos necesitarían ser obtenidos.

Japón y España subrayaron la importancia de contar con un sistema de este tipo, que permitiría identificar a los buques de forma inequívoca, ya que serviría para combatir la pesca INN. Señalaron que este tema figura en la agenda de la reunión de las OROP en San Sebastián en julio, y que será discutido más a fondo en la misma.

6. Otros asuntos

Estados Unidos comentó que se había logrado avances en la resolución del problema del vandalismo con las boyas de investigación usadas, comentado en la reunión de 2008.

7. Recomendaciones a la Comisión

El Grupo de Trabajo recomienda que la Comisión:

1. Adopte medidas de conservación del atún de forma multilateral.
2. Aclare y mejore los procedimientos para la formulación de la lista de buques INN.

8. Clausura

La reunión fue clausurada a las seis de la tarde del 6 de junio de 2009.

Anexo 1.

ATTENDEES - ASISTENTES

COLOMBIA

VLADIMIR PUENTES*

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

vpuentes@minambiente.gov.co

CARLOS ROBLES*

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

carlos.robles@minagricultura.gov.co

ARMANDO HERNÁNDEZ

ICA/Programa Nacional de Observadores de Colombia

dirpescalimpia@cable.net.co

DIEGO CANELOS

Seatech International, Inc.

dcanelos@seatechint.net

LUÍS PAREDES

Seatech International, Inc

paredeslr@lexpraxis.com

COSTA RICA

LUÍS DOBLES*

Instituto Costarricense de Pesca y Agricultura

ludora@ice.co.cr

ASDRÚBAL VÁSQUEZ*

Ministerio de Agricultura y Ganadería

vasqueza1@ice.co.cr

BERNAL CHAVARRÍA*

Ministerio de Agricultura y Ganadería

bchavarria@bcvabogados.com

ECUADOR

JIMMY MARTÍNEZ*

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

jmartinez@nardex.com.ec

LUÍS TORRES*

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

probecuador@gye.satnet.net

JOSÉ L. GARCÍA

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

jlgarcia@pesca.gov.ec

RAFAEL TRUJILLO

Cámara Nacional de Pesquería

direcjec@camaradepesqueria.com

LUIGI BENINCASA

ATUNEC

info@atunec.com.ec

EL SALVADOR

CARLOS SÁNCHEZ

CALVOPESCA

carlos.sanchez@calvo.es

ESPAÑA - SPAIN

SANTIAGO NECHES

Embajada de España en Washington

neches@mapausa.org

JAVIER ARÍZ

Instituto Español de Oceanografía

javier.ariz@ca.ieo.es

FRANCE

JONATHAN LEMEUNIER*

Ministère de l'Agriculture et de la Pêche

jonathan.lemeunier@agriculture.gouv.fr

GUATEMALA

HUGO ALSINA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

hugo.alsina@maga.gob.gt

JAPAN - JAPÓN

SHINGO OTA*

Fisheries Agency of Japan

shingo_ota@nm.maff.go.jp

KENGO TANAKA

Fisheries Agency of Japan

kengo_tanaka@nm.maff.go.jp

HARUO TOMINAGA

Fisheries Agency of Japan

haruo_tominaga@nm.maff.go.jp

HISAO MASUKO

Japan Tuna Fisheries Co-operative Association

masuko@japantuna.or.jp

MÉXICO

MARIO AGUILAR*
CONAPESCA
marioaguilars@aol.com

MICHEL DREYFUS*
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

HUMBERTO ROBLES
Instituto Nacional de la Pesca
hrobles@cicese.mx

NICARAGUA

JULIO GUEVARA*
INATUN
cpesca@gfextun.com

PANAMÁ

DAVID SILVA
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
davidsilvat@yahoo.com

MARICARMEN NAME
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
mname30@gmail.com

PERÚ

GLADYS CÁRDENAS*
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

UNITED STATES OF AMERICA - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DAVID HOGAN
U.S. Department of State
hogandf@state.gov

SARAH MCTEE
U.S. Department of State
mcteesa@state.gov

JUDSON FEDER
NOAA – Office of General Counsel
judson.feder@noaa.gov

HEIDI HERMSMEYER
NOAA/National Marine Fisheries Service
heidi.hermsmeyer@noaa.gov

SUNEE SONU
NOAA/National Marine Fisheries Service
sunee.sonu@noaa.gov

BRADLEY WILEY
NOAA/National Marine Fisheries Service
brad.wiley@noaa.gov

SARAH WILKIN
NOAA/National Marine Fisheries Service
sarah.wilkin@noaa.gov

MICHELLE ZETWO
NOAA/National Marine Fisheries Service
michelle.zetwo@noaa.gov

RANDI THOMAS
National Fisheries Institute
rthomas@nfi.org

ALVIN DELGADO*
PNOV/FUNDATUN
fundatunpnov@cantv.net

VENEZUELA

LILLO MANISCALCHI
Avatun
lillomaniscalchi@yahoo.com

OBSERVERS - OBSERVADORES

BELIZE – BELICE

JULIO MAAZ
Ministry of Agriculture and Fisheries
julio.maaz@gmael.com

VALERIE LANZA
IMMARBE
valerie@immarbe.com

CANADA - CANADÁ

LAUREN DONIHEE
Fisheries and Oceans
lauren.donihee@dfo-mpo.gc.ca

CHINESE TAIPEI – TAIPEI CHINO

SHIH-CHIEH HO

Taiwan Tuna Association
martin@tuna.org.tw

DING-RONG LIN

Fisheries Agency
dingrong@msl.f.a.gov.tw

WEI-YANG LIU

Overseas Fisheries Development Council
weiyang@ofdc.org.tw

KUO-CHIANG LIU

Fisheries Agency
kuochiang@msl.fs.gov.tw

EUROPEAN UNION – UNIÓN EUROPEA

STAFFAN EKWALL

European Comisión, DG Fisheries
staffan.ekwall@ec.europa.eu

INTERNATIONAL ORGANIZATIONS – ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ANDREW WRIGHT

WCPFC
andrew.wright@wcpfc.int

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS – ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

REBECCA REGNERY

[Humane Society International](http://Humane.Society.International)
regnery@hsus.org

SECRETARÍA – SECRETARÍA

GUILLERMO COMPEÁN, Director

gcompean@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO

ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES

rblemontes@iattc.org

RICK DERISO

rderiso@iattc.org

MÓNICA GALVÁN

mgalvan@iattc.org

MARTIN HALL

mhall@iattc.org

BRIAN HALLMAN

bhallman@iattc.org

MARY CARMEN LÓPEZ

mclopez@iattc.org

MILTON LÓPEZ

mlopez@iattc.org

MARK MAUNDER

mmaunder@iattc.org

NORA ROA-WADE

nwade@iattc.org

CYNTHIA SACCO

csacco@iattc.org

ROBERTO URIARTE

ruriarte@iattc.org

NICHOLAS WEBB

nwebb@iattc.org